

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E36-2017**  
**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR”**

**ACTA**

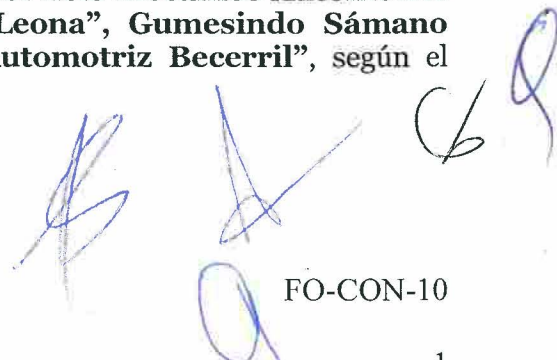
En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 06 de junio de 2017, en el Auditorio Dr. Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del Área de Servicios Generales, mediante oficio **No. DIA-912/2017, turnado con fecha 05 de junio de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3 y 4 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria son: **Hemeterio Hernández González “Servicio Mecánico Automotriz EME”, Miriana Hernández González “Llantera Leona”, Gumesindo Sámano Mancilla y Ismael Becerril González “Servicio Automotriz Becerril”,** según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.



FO-CON-10

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E36-2017**  
**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR”**

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e) y g), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Hemeterio Hernández González “Servicio Mecánico Automotriz EME”** y **Gumesindo Sámano Mancilla, CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo, el proveedor **Miriana Hernández González “Llantera Leona”** de acuerdo a la credencial para votar con fotografía que presenta se verifica que su nombre correcto es **Mariana Hernández González**, firmando toda su propuesta como Miriana, por tal motivo **NO CUMPLE** por el mal llenado del formato de acreditación solicitado en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” inciso a) y referente al proveedor **Ismael Becerril González “Servicio Automotriz Becerril” NO CUMPLEN por no presentar** los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación Legal y Administrativa” inciso g), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numeral 2, por tal motivo, los dos proveedores **NO CUMPLEN** con lo requerido en la convocatoria de invitación.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y al 51 de su “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

**Asimismo, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento se hace constar que en la suma de los precios del proveedor Gumesindo Sámano Mancilla, se detectaron errores aritméticos, sin embargo no existe modificación a los precios unitarios de los mantenimientos preventivo mayor y menor.**

El licitante **Gumesindo Sámano Mancilla**, resultó adjudicado derivado que su propuesta económica resultó ser la solvente más baja, asimismo el proveedor **Hemeterio Hernández González “Servicio Mecánico Automotriz EME”**, aún y cuando su propuesta cumple con todos los requisitos técnicos administrativos y económicos no resultó ser la más baja en precios.

De lo anterior, se procede a adjudicar al licitante Gumesindo Sámano Mancilla, para la partida única del servicio por un monto máximo de **\$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

**El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:**

FO-CON-10

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E36-2017**  
**“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR”**

**Tiempo, lugar y condiciones de prestación de los servicios:**

Los trabajos a realizar para el mantenimiento preventivo y correctivo se efectuarán en las instalaciones del proveedor adjudicado y deberá proporcionar el servicio a partir del día hábil de notificado el fallo, hasta el 31 de diciembre de 2017.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:55 horas, del día 06 de junio de 2017.

Esta Acta consta de 9 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR LOS LICITANTES**


NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

FO-CON-10


"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E36-2017**  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR"**

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
	Representante de la Dirección Administración Financiera	No asistió
Lic. Enrique Beltrán Amador	Representante del Área de Servicios Generales	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Carlos Díaz Castillo	

----- FIN DEL ACTA -----



# Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

FO-CON-11

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-01115X001-E36-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR"
--

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Hemeterio Hernández González "Servicio Mecánico Automotriz EME"		Miriana Hernández González "Llantera Leona"		Gomesindo Simaño Mancilla		Ismael Becerra González "Servicio Automotriz Becerra"	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <u>formato E</u> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE			NO CUMPLE, NO PRESENTA LA IDENTIFICACIÓN
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE			NO CUMPLE, LA PROPUESTA SE FIRMA COMO MIRIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y EN SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA SU NOMBRE ES MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI CUMPLE			NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CARTA

REVISÓ

LIC. MARIA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-011L5X001-E36-2017  
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR"

**Cuadro comparativo**

PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE CONSIDERA EL MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO A. FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							
VEHICULO	Hemerio Hernández González "Servicio Mecánico Automotriz EME"		Gumesindo Samano Mancilla		INVESTIGACIÓN DE MERCADO		
	MANTENIMIENTO MAYOR	MANTENIMIENTO MENOR	MANTENIMIENTO MAYOR	MANTENIMIENTO MENOR		MANTENIMIENTO MENOR	MANTENIMIENTO MAYOR
APRIO 2010	\$4,065.00	\$1,830.00	\$2,295.00	\$910.00			
FORD 350	\$3,920.00	\$1,860.00	\$2,050.00	\$1,130.00			
FORD F150	\$3,830.00	\$2,030.00	\$1,650.00	\$1,030.00			
FORD F350 98	\$4,010.00	\$1,930.00	\$2,050.00	\$1,130.00			
NISSAN PICK UP	\$4,110.00	\$1,700.00	\$2,295.00	\$910.00			
NISSAN SENTRA	\$4,220.00	\$1,720.00	\$2,295.00	\$910.00			
NISSAN TIIDA	\$4,085.00	\$1,800.00	\$2,295.00	\$910.00			
NISSAN TSURU	\$4,200.00	\$1,700.00	\$2,295.00	\$910.00			
	\$32,440.00	\$14,570.00	\$17,225.00	\$7,840.00			
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,055.00</b>	<b>\$1,821.25</b>	<b>\$2,155.13</b>	<b>\$960.00</b>			
PRECIOS SIN INCLUIR EL I.V.A.			PROPUESTA GANADORA				

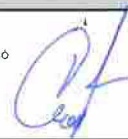
  

	MANTENIMIENTO MENOR	MANTENIMIENTO MAYOR	Precios en adelante son diferentes a los del Act. 2 de la Ley 133	
Hemerio Hernández González "Servicio Mecánico Automotriz EME"	\$1,330.00	\$3,898.67		
Hemerio Hernández González "Servicio Mecánico Automotriz EME"	\$1,233.33	\$3,443.33	\$1,356.67	\$3,787.67
Gumesindo Samano Mancilla	\$913.33	\$1,887.67		

PRECIOS SIN INCLUIR EL I.V.A.

LICITANTE GANADOR: Gumesindo Samano Mancilla, para la partida única del servicio por un monto máximo de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$320,000.00 (trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), estas cantidades incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

REVISÓ



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ  
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ



LIC. AMAYA DE LA CAMPALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS





Secretaría de Administración  
Dirección Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México a 5 de junio de 2017

Ref: DIA-912/2017

Asunto: Dictamen Técnico Servicio Mantenimiento Vehicular

Exp: 6C.6/Control de contratos/04-2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

En atención a su oficio en el cual solicita se realiza el dictamen técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes participantes en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E36-2017 correspondiente al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular”, al respecto me permito informar lo siguiente:

- 1.- **Hemeterio Hernández González.**- “Servicio Mecánico Automotriz EME”, **CUMPLE** con lo solicitado en la propuesta técnica.
- 2.- **Miriana Hernández González.**- Llantera Leona, **CUMPLE** con lo solicitado en la propuesta técnica.
- 3.- **Gumesindo Sámano Mancilla.**- **CUMPLE** con lo solicitado en la propuesta técnica.
- 4.- **Ismael Becerril González.**- “Servicio Automotriz Becerril”, **CUMPLE** con lo solicitado en la propuesta técnica.

**Anexo:** Tabla de Análisis de Evaluación Técnica.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente  
“Orgullosamente **CONALEP**”

M.A.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR

C.e.p.- Lic. Enrique Beltrán Amador.- Servicios Generales

RECIBO DE DOCUMENTOS  
ORIGINAL  
JOSÉ LUIS IZQUIERDO  
GONZÁLEZ

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

**TABLA DE ANALISIS DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
SERVICIO MANTENIMIENTO VEHICULAR**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Hemeterio Hernández González "Servicio Mecánico Automotriz EME"	Miriana Hernández González "Llantera Leona"	Gumesindo Samano Mancilla	Ismael Becerril González "Servicio Automotriz Becerril"
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV a) 2 Junta de Aclaraciones	Carta, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, firmada (no rubrica) por el representante legal en la que manifieste, que en caso de resultar adjudicado presentará póliza de seguro vigente de responsabilidad civil debidamente suscrita con una compañía aseguradora legalmente constituida, por los daños o perjuicios que sus empleados u otros por motivo del servicio, pudieran causar a los bienes del Conalep, o a sus instalaciones, 15 días naturales a partir de la notificación de fallo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV a) 3	Carta, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, firmada (no rubrica) por el representante legal en la que manifieste, que deslinda al Conalep de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier índole que	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE






*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**TABLA DE ANALISIS DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
SERVICIO MANTENIMIENTO VEHICULAR**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Hemeterio Hernández González “Servicio Mecánico Automotriz EME”	Miriana Hernández González “Llantera Leona”	Gumesindo Sámano Mancilla	Ismael Becerril González “Servicio Automotriz Becerril”
	por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.				
IV a) 4	Carta, bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del proveedor, firmada (no rubrica) por el representante legal en la que manifieste, que cumple con la norma oficial mexicana No. NOM-174-SCFI-2007 “Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en generales”. (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de noviembre de 2007).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente  
“Orgullosamente CONALEP”

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
Director

